



STD.00020-J

## RESOLUCION JEFATURAL N° 008-2009-ANA

Lima, 20 de enero del 2009

### CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), aprobado mediante Decreto Supremo N° 039-2008-AG, establece en su artículo 23° que Unidad de Tesorería maneja operativamente la ejecución de los recursos financieros de la institución en concordancia con el Sistema Nacional de Tesorería.

De conformidad con la Ley 27594, ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y el literal g) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Encargar a partir de la fecha al señor licenciado en administración **WALTER ROLANDO CAHUANA GERÓNIMO**, las funciones de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua.

**Artículo 2°.-** El citado servidor, al término de la encargatura, asumirá las funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda.

Regístrese y comuníquese.



Ing. Abelardo A. De la Torre Villanueva  
Jefe  
Autoridad Nacional del Agua

D

A

P